

Llusá, presidente de la asociación de Afectados por Errores y Abusos Judiciales

El que fuera gerente del Circuito de Velocidad La Torrecica y único inculgado en el Caso Circuito, José María Llusá, ha presentado esta semana la Asociación de Castilla-La Mancha de Afectados por Errores y Abusos Judiciales. Esta asociación, de la que es presidente regional, cuenta con sedes en Aragón, Cantabria, Baleares, Andalucía y la Comunidad Valenciana.

José María Llusá explicó que esta asociación pretende asesorar los casos de abusos judiciales, pero también a quienes se ven inmersos en un proceso y no cuentan con recursos suficientes. Así desde se estudiarán aquellos asuntos donde se estime que ha habido deficiencias y se colaborará en la reinserción laboral. Además, Llusá manifestó que se intentará velar porque la justicia "de verdad sea independiente, alejada del corporativismo o las presiones que puedan ejercer sobre ella otros poderes".

El exgerente del Circuito presentó esta asociación acompañado de los abogados Nuria Gramage, tesorera, y Martín Pérez Schiml, director del departa-



Llusá acompañado por dos abogados de la Asociación

mento jurídico, quien detalló que se plantean promover el control y la denuncia de los abusos, injusticias o corrupciones, que se produzcan no sólo en el ámbito judicial sino en cualquier otro ámbito de las administraciones públicas.

A pesar del interés de los periodistas al finalizar la rueda de prensa, Llusá no quiso referirse a su petición de nul-

dad del proceso judicial en el que se encuentra inmerso, indicando que «este no es el momento de hablar de lo mío y que en todo caso sus denuncias sería un más de las que pretende estudiar esta asociación». Tampoco estimo conveniente responder a cómo cree que puede afectar a su proceso el fallecimiento, este lunes pasado del juez instructor de su caso, Fernando Cabarcos.

Caso Cotillas"

El herido guiaba una maquinaria por orden de la alcaldesa en terrenos públicos

Poco ha tardado el equipo de Gobierno de la Diputación en desmontar las acusaciones que realizará el portavoz popular, Fermín Cerdán, este martes pasado, 17 de octubre, sobre el uso indebido de una máquina de la Diputación en el municipio de Cotillas, que habría tenido como consecuencia las graves heridas que un vecino de esta localidad sufrió en un accidente el pasado 5 de octubre, y que le mantienen al día de hoy ingresado en la UVI. Cerdán pidió ante registro la apertura de una comisión de investigación, afirmando que "cualquier vecino se puede arreglar su propiedad con la maquinaria de la Diputación pagando el combustible cuando debería estar para arreglar caminos públicos". Sin embargo el equipo de Gobierno de la Diputación ha aportado de inmediato la petición por escrito de esta maquinaria que la alcaldesa de Cotillas realizó a la Diputación el pasado 27 de julio para reparar los desper-



fectos ocasionados por la tormenta del pasado de mayo en que cayeron más de 200 litros por metro cuadrado, la certificación del 10 de octubre del secretario del Ayuntamiento de Cotillas de que esta máquina "siempre ha actuado sobre caminos públicos, no habiendo actuado en ningún caso a título particular ni en fincas particulares", y un informe del jefe del Parque Móvil

de la Diputación del 16 de octubre que relata cómo sucedió el accidente. Según este informe la máquina estaba en Cotillas desde el pasado 25 de septiembre. El accidente habría ocurrido cuando la máquina estaba trabajando entre los parajes conocidos como Majada del Soto y Los Palenques, la motoniveladora iba conducida por Fernando Morcillo, trabajador de la Diputación, y el herido "trabajador del Ayuntamiento de Cotillas desde el día 1 de julio iba encima de la motoniveladora haciendo de guía, indicando los arreglos que había que realizar por orden de la alcaldesa". Según este relato "de forma imprevista se paró el motor de la motoniveladora y, el conductor, al ver que no podía hacerse con el control de la máquina decidió que se tiraran de ella los dos. Al lanzarse el guía, Jorge Auñón, cayó con tan mal suerte que sufrió un golpe con la motoniveladora, haciéndose heridas de grave consideración".